



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

MEMORIA EXPLICATIVA

PRESUPUESTO 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
VIVIENDA, S.A.



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE FUENLABRADA

El Instituto de la Vivienda de Fuenlabrada a lo largo del año 2018, tiene previsto continuar atendiendo el registro de demandantes de vivienda en sus distintas modalidades, dentro de las posibilidades que articula la legislación vigente en este campo. Su labor coordinada de mantenimiento del Registro de demandantes de vivienda, se complementará con la difusión de las ofertas de vivienda protegida en la ciudad, dentro de los parámetros institucionales de los planes de vivienda de las distintas administraciones central y autonómica así como la combinación de los futuros desarrollos urbanísticos municipales.

Junto con la labor anterior, se realizará la difusión y coordinación con los ciudadanos de Fuenlabrada, de los programas de rehabilitación de viviendas y mejora de las condiciones medioambientales que favorezcan la disminución del consumo energético de los hogares de Fuenlabrada, de acuerdo a los programas establecidos en las normativas existentes al efecto.

Se completará esta labor, con el asesoramiento en general a todos los vecinos de Fuenlabrada, sobre los temas relacionados con sus viviendas dentro de los campos del mantenimiento de las edificaciones, así como de las medidas que se vayan actualizando por parte de las diferentes administraciones de estos asuntos.

Se llevaran a cabo las actuaciones que permitan la mejor aplicación posible del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación Estatal para el periodo 2018-2021 que se encuentra en periodo de aprobación, en función de la puesta en aplicación de los presupuestos generales del Estado

De igual manera se iniciaran los trabajos, para la implantación y difusión de la Ordenanza Reguladora del Informe de Evaluación de los Edificios.

Para el desarrollo de estas actividades, se mantiene una línea económica general presupuestaria, de contención del gasto, realizando una previsión equilibrada entre los objetivos previstos y las necesidades financieras de la Empresa. El proyecto presupuestario garantiza el normal funcionamiento del Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, así como los contratos y/o convenios suscritos hasta la fecha.

Para cumplir con estos objetivos se han realizado las siguientes previsiones dentro de los capítulos de gastos e ingresos, ordenados de acuerdo a las nuevas indicaciones del departamento de Hacienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la finalidad de homogenizar los criterios de control presupuestario y gestión de los diferentes servicios y empresas.

El presupuesto general del Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada para el año 2018 asciende a 692.656,56 €.

Se aumenta una línea económica con una previsión inicial 220.000 € para activar las subvenciones para la instalación de ascensores.

El resultado es un Presupuesto equilibrado y ajustado dentro de los parámetros económicos municipales.

En Fuenlabrada a 22 de Noviembre de 2017



Ayuntamiento de FUENLABRADA
IMVF
Instituto Municipal de Vivienda
de FUENLABRADA S. A.
José Ignacio Carrión Sánchez
Gerente del IMVF